



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de Julio del 2018

Visto, el expediente N° 18-054755-001, que contiene el Oficio N° 855-2018-DG/INSM "HD-HN", emitido por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 178-2017-DG/INSM "HD-HN", se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0249) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores, se encuentra calificado como de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" propone designar al citado profesional en el cargo señalado precedentemente, con eficacia anticipada a partir del 1 de enero de 2018;

Que, a través del Informe N° 698-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por el citado Director para asegurar el normal funcionamiento de dicho Instituto;

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.**- Designar, con eficacia anticipada al 1 de enero de 2018, al médico cirujano Guillermo Segundo Ladd Huarachi, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0249), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adultos y Adultos Mayores del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**SILVIA ESTER PESSAH ELJAY**  
Ministra de Salud

